



PROCEDIMIENTO EN CASO DE

ACCIDENTE ESCOLAR



ENFERMERÍA

Contamos con dos auxiliares de enfermería entre 8:00 y 17:30 de lunes a viernes y de 9 a 14:00 los días sábados.

FUNCIONES

- Primera atención en caso de accidentes escolares.
- Evaluación y primera atención en casos de presentarse signos y/o síntomas de enfermedad durante la jornada escolar, proporcionando medidas básicas generales.
- Administración de tratamiento farmacológico, durante el horario de clases, solo con la indicación escrita del médico tratante actualizada y el medicamento en su envase original.
- Actividades de educación y prevención en salud.
- Cada atención de un alumno queda registrada en el SchoolNet.

RECORDAR SIEMPRE

- Los alumnos que asistan enfermos al colegio serán devueltos a su casa con indicación de evaluación médica y deberán ser retirados desde la enfermería por su apoderado.
- En el caso de los alumnos de preescolar, ellos serán siempre acompañados en la enfermería por una profesora hasta que se evalúe su situación y sean retirados.
- Una vez atendido el estudiante y entregadas las indicaciones pertinentes, la responsabilidad de la situación de salud del alumno es del apoderado.
- El retiro del alumno se autoriza **exclusivamente** en la sala de enfermería luego de una evaluación de salud. Los alumnos deben retirarse presentando el pase correspondiente en portería.
- Evitar comentarios y diagnósticos antes de una evaluación médica.

DOLENCIAS LEVES

Aquellos en los que el estado de salud permita al alumno volver a la sala de clases como: dolor de cabeza, de garganta, estomacal, contusión leve, entre otros.

- El alumno solo podrá recibir ungüento tópico, hielo, limpieza de herida, toma de temperatura entre otros.
- Se evalúa el retiro del alumno y si fuera necesario se comunica, directamente desde enfermería, los padres. Si no es necesario, el alumno regresa a sus sala de clase.

DOLENCIAS MODERADAS

Casos en que el estado de salud impida al alumno volver a la sala de clases, como: vómitos, diarrea, desmayo, contusión moderada, entre otras. Si las condiciones lo permiten, se trasladará al alumno para entregar los primeros auxilios.

- Si el accidentado no se puede mover del lugar del accidente. Se llamará por radio o teléfono a enfermería y disciplina para entregarle información sobre el alumno, curso, posible gravedad de la lesión. También se podrá pedir ayuda a un alumno para dar aviso. **No está autorizado a los profesores trasladar a los alumnos.**
- Enfermería se dirige al lugar del accidente y asiste al accidentado.
- Si se confirma que el accidentado no se puede mover del lugar, se le acuesta sobre la tabla espinal y se le abriga. En caso de sospecha de lesión a la columna o cabeza, se deja en el lugar y en la posición en que se encuentra. En caso contrario y sólo tras la evaluación y aprobación de las auxiliares de enfermería, se puede trasladar a la enfermería.
- Si es necesario, enfermería llama a la clínica en la que tenga seguro el accidentado para pedir una ambulancia que se dirija al lugar del accidente. Si no es necesario, el accidentado será conducido a enfermería.
- Enfermería o disciplina llamará a los apoderados del accidentado para informarles del accidente y para que puedan ir a buscar a su hijo al colegio o bien para que se dirijan directamente a la clínica.
- En caso que el apoderado o uno de los contactos de emergencia no pueda acudir al colegio a la brevedad para el traslado del alumno accidentado, personal autorizado del establecimiento (enfermería, disciplina o dirección de ciclo) acompañará al alumno hasta el centro asistencial correspondiente.

DOLENCIAS GRAVES

Cualquier docente o trabajador que esté en un accidente grave o emergencia vital. Previo a atender a un accidentado se debe evaluar que el entorno sea seguro de manera que no ocurra otro accidente.

Casos de atención sin demora:

- **Se estabiliza en primera instancia en el colegio, para gestionar el traslado a la clínica a la brevedad posible.**
- **Dolencias como convulsiones con o sin pérdida de conciencia, traumatismos craneoencefálicos moderados y graves, paro cardiorrespiratorio, crisis de asma, reacciones alérgicas, fracturas, heridas inciso contusas sangrantes, vómitos con presencia de sangre, abdomen agudo, otorragias, entre otras.**

- **Conservar la calma, dar confianza y seguridad al accidentado.**
- Evaluar la situación e indicar a un alumno que dé aviso a enfermería y departamento de disciplina. Llevando el nombre y curso del accidentado para buscar teléfono de emergencia. **No está autorizado a los profesores trasladar a los alumnos.**
- Enfermería llamará a la ambulancia de la clínica o servicio de urgencia. **No está permitido sacar a los alumnos a la calle, la ambulancia puede entrar al colegio.**
- Dar instrucciones al resto de los alumnos de mantenerse alejados del accidentado y designar a unos encargados para apoyar y evitar las aglomeraciones.
- Dar los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, pulso) sin moverlo.
- Mantenerse al lado del accidentado hasta que llegue la enfermera o personal capacitado.
- Enfermería o disciplina, debe avisar a los apoderados del alumno para informarles del accidente y solicitar que vengán a buscar a su hijo al colegio o bien, que se dirijan directamente a la clínica. El alumno será acompañado por personal de enfermería o disciplina. **No está autorizado a los profesores trasladar a los alumnos.**

USO DEL DESFIBRILADOR

El colegio cuenta con un desfibrilador que está ubicado en la Sala Juanita, frente al Patio del Encuentro. Asimismo, existe un grupo de personas que se encuentra capacitado en el uso del desfibrilador y en reanimación cardiopulmonar, a quienes hay que dar aviso inmediato en situaciones de emergencia que involucren un paro cardiorrespiratorio.

Las siguientes áreas tienen llave para abrir y retirar el desfibrilador, sin embargo, frente a emergencias, el equipo tiene una llave a la que se puede acceder de forma inmediata tras romper el vidrio de seguridad:

- Portería principal del colegio (Francisco Bulnes Correa)
- Disciplina
- Departamento Educación Física
- Enfermería
- Recursos Humanos (Oficina Soledad Casanueva)
- Recepción

Personas capacitadas para el uso del desfibrilador

Departamento de Educación Física

Valentina Aragonese Pérez
Sergio Arroyo Jofre
Allan Carcher Moraga
Jaime Castillo Saldías
Karem Cortes Velasquez
Miguel Escalona Quintana
Rodrigo Olivari Contreras
Fernanda Serrano Aburto
Mauricio Varas Castro
Esteban Vargas Moya
Francisco Velasquez Curimil
Claudia Zenteno Lizama
Moisés Aravena Vergara

Directora Gestión de Personas

Francesca Bavestrello Sepúlveda

Encargada de Recursos Humanos

María Soledad Casanueva Bascuñán

Directora de Vida Comunitaria

Macarena Rojas Marambio